



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El tango ocupa un lugar significativo en la vida social y cultural de todo el país. De la década de 1990 a esta parte fue generándose gradualmente una proliferación de eventos diversos: recitales, festivales, clases de baile social y milongas, exhibiciones de danza o espectáculos teatrales, charlas y homenajes. Lo cierto es que el tango se convirtió en una opción/elección estética, en una afirmación ética - de tono variado y no siempre proclamada-, y también en la provocación -y excusa- del encuentro social que habilitó la coordinación colectiva y la gestión de espacios públicos para la realización de diferentes actividades alusivas al género. No se trató solamente de una reiteración sostenida de eventos a lo largo del tiempo o una suma de actividades culturales, sino que consistió en un proceso que transitó cambios de foco, distintos modos de organización, cambios de estética y diferentes protagonistas, dentro y fuera del escenario. Si bien estos corrimientos están asociados a variables de contexto político, económico y social de diverso orden, las decisiones político-estatales han ido ordenando el escenario -metafórico- del tango como acontecimiento y como texto cultural.

Más recientemente, desde que fue creado el Ministerio de Cultura nacional en el año 2014, se produjo un reordenamiento de las actividades relacionadas al tango conteniendo una serie de interrogantes más complejos acerca del rol que el Estado puede o debe asumir pensando en su función democratizadora de las prácticas estético-culturales.

En los noventa, tanto el gobierno nacional como la jefatura de la Ciudad de Buenos Aires comenzaron a intervenir en la promoción del tango. La medida más influyente fue la Ley Nacional del Tango, sancionada en 1996. La Ley de Patrimonialización del Tango, sancionada en el año 1998, incentivó el fomento de diversas actividades relacionadas con el tango, entre las que se destaca la creación de un festival anual -Festival de Tango BA-, el Mundial de Baile del Tango y el Festival de Tango Joven.

Con la creación del Ministerio de Cultura el escenario se reconfiguró considerablemente y se vislumbró una perspectiva favorable para un desarrollo profesional de músicos, bailarines, gestores y productores en el país, aunque no pudo ser consolidada a lo largo del tiempo. La gestión cultural oficial se orientó hacia una mirada plural del tango. Sin embargo, hubo nuevos protagonismos y jerarquizaciones en la escena cultural que dieron lugar a otras narrativas y, en consecuencia, nuevas formas de resistencia.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En la Patagonia, estas variables nacionales fueron acompañadas por un creciente interés en el Tango como expresión cultural nacional, ya no como patrimonio exclusivo de la ciudad de Bs As. Proliferaron las milongas y las propuestas musicales de calidad. Es así que durante 5 años se desarrolló en Bariloche el festival "Patagonia y Tango", culminando con un encuentro mundial.

En este contexto, en el año 2015, vio la luz el proyecto "Tangos En Complicidad", llevado adelante por dos músicos oriundos de Buenos Aires, radicados en la Patagonia desde hacía décadas. Juan Fulgueiras en guitarra, arreglos y dirección y Sofia Salome Miloni en Voz.

La propuesta buscaba ofrecer una mirada del tango con gran carga emotiva, sutil y con gran despliegue dinámico, despojando al género de cierta vertiginosidad citadina para dotarlo de cierta cadencia más característica del interior, pero sin perder fuerza ni esencia.

Durante 2015, 2016 y 2017 el proyecto se desarrolló principalmente en la ciudad de San Carlos de Bariloche y alrededores. Ganando el fomento del Instituto Nacional de la Música para la grabación del primer disco, que ve la luz los primeros meses del 2018.

Durante el mes de Mayo, tendrá lugar la PRIMERA GIRA EUROPEA del duo abarcando los países: España, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria y Hungría. Durante esta gira se ofrecerá una visión "Patagónica" del género que, si bien respeta absolutamente las cuestiones estilísticas fundamentales, propone una forma de abordaje particular.

Esta visión aporta al desarrollo general del tango en el exterior y particularmente a la identidad patagónica relacionada con una de las expresiones más características de nuestro país y que mayor interés genera alrededor del mundo.

Por ello:

**Autor:** Alejandro Ramos Mejía.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo el Proyecto "Tangos en Complicidad" desarrollado por Juan Fulgueiras y Sofia Salome Miloni y su gira europea 2018 a llevarse a cabo en mayo de 2018.

**Artículo 2°.-** De forma.